



## Propone iniciativa capacitar a las y los trabajadores sobre el uso de tecnologías digitales e inteligencia artificial



El diputado Luis Enrique Martínez Ventura (PT) planteó reformar la Ley Federal del Trabajo, para establecer que los patrones deberán proporcionar a las y los trabajadores información y capacitación sobre el uso y aplicación de nuevas tecnologías digitales, como la inteligencia artificial, que sean implementadas para mejorar la productividad en las empresas, con el fin de actualizar y perfeccionar sus conocimientos y habilidades en relación con estas herramientas.

La adición al artículo 153-C y la modificación a la fracción IV del artículo 153-K de dicha ley también señalan que las recomendaciones que formule el Comité Nacional de Productividad sobre planes y programas de capacitación y adiestramiento también tendrán como propósito elevar la competencia laboral; asimismo, deberán considerar el manejo de nuevas tecnologías digitales, como la inteligencia artificial.